

Pesca, 14 julio de 2025

Señora

MARÍA CRISTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ

Secretaria E.S.E. SALUD PESCA

E.S.D

REF. SOLICITUD DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

La Empresa Social del Estado Salud Pesca, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el la E.S.E. y que a continuación se relaciona:

N° DE CONTRATO:	CPS - 038 - 2025
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PESCA
N.IT.	826.002.031-4
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO CARREÑO
C.C. No	19.279.793 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C
CONTRATISTA:	LUIS ENRY MOLINA GAVIDIA NOMBRE COMERCIAL TALLERES TECNI MOLINA
C.C. NO.	CC. 9.530.340 DE SOGAMOSO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS NISSAN NP 300 FRONITER MODELO 2018 DE PLACAS OCM477, AMBULANCIA FORD RANGER XL MODELO 2022 DE PLACAS OXK177 DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. SALUD PESCA PARA EL AÑO 2025
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MLCTE.
PLAZO:	HASTA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	GONZALO CARREÑO - Gerente

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales. Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la E.S.E.

Cordialmente.



GONZALO CARREÑO
Gerente

SALUS CON CALIDAD Y ENFOQUE FAMILIAR